

Cedral, S.L.P, 27 de noviembre de 2024

OFICIO NO. AJA/008/2024

ASUNTO: Remite pólizas y solicita reembolso

L.E. DANIEL SAUCEDO VILLANUEVA
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
PRESENTE.-

Por este conducto reciba un cordial saludo, así mismo solicito tenga bien realizar el reembolso de los gastos derivados de diversas comisiones realizadas en San Luis Potosí, S.L.P. los pasados 25 y 26 de noviembre del año en curso.

Anexo al presente factura por conceptos de gasolina por \$1,027.04/100 MN, así como acuses de los documentos entregados.

Por otro lado remito las pólizas de los cheques 0000304, 0000305, 0000306 relativos a diversas liquidaciones tanto dos elementos de policía como del entonces Director de Obras Públicas. Se adjunta también copias simples de los convenios laborales respectivos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 107

TESORERÍA
RECIBIDO
27 NOV. 2024
CEDRAL
ADMÓN.

N2-ELIMINADO 107

LIC. JOSÉ GUADALUPE NERI LOPEZ
ASESOR JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
"2024 año de Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis"

C.c.p. Archivo

Guadalupe Victoria 8, Centro, Cedral, S. L. P., 78520.
488 887 0220 presidencia.cedral24@gmail.com

Apoyo que une

RFC emisor:

Nombre emisor:

Folio:

RFC receptor:

Nombre receptor:

Código postal del receptor:

Régimen fiscal receptor:

Uso CFDI:

ASL0112182H9

AEROGAS DE SAN LUIS

232977

MCS850101FD4

MUNICIPIO DE CEDRAL SLP

78520

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Gastos en general.

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Serie:

Código postal, fecha y hora de emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

Exportación:

e6ea90f9-eb49-4577-9cd7-95f972129561

00001000000513639695

EI

78430 2024-11-27 10:08:51

Ingreso

General de Ley Personas Morales

No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto impuesto	
15110501	PL0241CX R262315- 7859852	41 881018	LTR	LITRO	21 39649	888.51			888.51 de impuesto.	
Descripción	MAGNA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	888 512500	Tasa	16.00%	139.53
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda:

Forma de pago:

Método de pago:

Peso Mexicano

Tarjeta de crédito

Pago en una sola exhibición

Subtotal

Impuestos trasladados

Total

\$ 888.51

\$ 139.53

\$ 1,027.04

Sello digital del CFDI:

w00PsgSzyFKLNYQGqHaWocUjYYPEU+c6dgpudLI0jdJmCy9n4GG6wRekamrySroqGLf1S+UG2qUAwSzCOkg3HDvm8RokM7bBjWk8ChK7VRwVWRjyHnKYMdMIOBVBzZu78JdHzWtSxWJGzTpkqBDejDQewdCUSHskFRt0kasyU0Mc+2nAYowgPmgGbe7Rb0nL0hRqsvdeJG0s00v1qKrbH4YLRV3chSZQsuphS0f82x+0vS994RrT7MIc8gDCCU50ox3Z1MFY YH2yNQi07eLU/LenU/GAGGM/RdzbHYwCNRO5dDWE7WdkMTgNEUd3Q==

Sello digital del SAT:

WtWgJ2Bn8U0es5056bZbAa3RMaodBKW87e61PeOQoxZz6AoAZ+2tWbDrRycaBEEsDxKegPColsAHkHMxHrnZSCvGmly05jE7SyHrFKQ7QfUeKgdEnc50QrPDwEMCGhsdRw1DgKIL+cFDYghmgRHgagkobrNHCVA96U+SqGPZdcKqmgZ6m6l+u4RM0S2arFElRynCb2wchYF8f5jHrK0753H+hz3KG2nolx4B8fWwvRLc0250HSLAG65chJ18CJqzA4RPdZJgeUP+1uHQYqEgV6kMvPEMKLRL9YjU71CKJNY3wEq18WvWn4KbXavQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1,1]e6ea90f9-eb49-4577-9cd7-95f972129561[2024-11-27T10:14:01][LS01306188R5aXICPsgSzyFKLNYQGqHaWocUjYYPEU+c6dgpudLI0jdJmCy9n4GG6wRekamrySroqGLf1S+UG2qUAwSzCOkg3HDvm8RokM7bBjWk8ChK7VRwVWRjyHnKYMdMIOBVBzZu78JdHzWtSxWJGzTpkqBDejDQewdCUSHskFRt0kasyU0Mc+2nAYowgPmgGbe7Rb0nL0hRqsvdeJG0s00v1qKrbH4YLRV3chSZQsuphS0f82x+0vS994RrT7MIc8gDCCU50ox3Z1MFY YH2yNQi07eLU/LenU/GAGGM/RdzbHYwCNRO5dDWE7WdkMTgNEUd3Q==][000100000509546693]

RFC del proveedor de certificación:

No. de serie del certificado SAT

LS01306188R5

00001000000509546693

Fecha y hora de certificación:

2024-11-27 10:14:01



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*